



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 18 DE DICIEMBRE DE 2025

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMA** LA SENTENCIA DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 PROFERIDO POR LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ. SE ORDENA A LAS AUTORIDADES JUDICIALES VINCULADAS A ESTE TRÁMITE QUE ANEXEN, A LOS EXPEDIENTES OBJETO DE CONTROL CONSTITUCIONAL, COPIA DE LA PRESENTE DECISIÓN. INFÓRMESE A LOS PARTICIPANTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO Y REMÍTASE EL PAGINARIO A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. DE LA ACCIÓN DE TUTELA N. **11001-22-10-000-2025-01935-01** INSTAURADA MIGUEL ANDRÉS DÍAZ MARTÍNEZ CONTRA EL JUZGADO DIECISEÍS DE FAMILIA DE BOGOTÁ Y LA COMISARÍA PRIMERA DE FAMILIA DE USAQUÉN Y EN CONSECUENCIA • DOCTOR JAVIER HUMBERTO BUSTOS RODRÍGUEZ JUEZ DIECISEÍS DE FAMILIA EN ORALIDAD • DOCTORA KARLA FERNANDA SÁNCHEZ VILLABON DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO DIECISEÍS DE FAMILIA • DOCTOR PEDRO TULIO URIBE PÉREZ AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO DIECISEÍS DE FAMILIA • SEÑOR MIGUEL ANDRÉS DÍAZ MARTÍNEZ • SEÑORES COMISARÍA PRIMERA DE FAMILIA DE USAQUÉN II • SEÑRA PAOLA ANDREA OBANDO VILLACIS • SEÑORES INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF • DOCTOR VIRGILIO ALFONSO HERNÁNDEZ CASTELLANOS AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A ESTA CORPORACIÓN • DOCTORA MARISOL ALVARADO BERMÚDEZ DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITO A ESTA CORPORACIÓN • SEÑRAS PAOLA ANDREA OBANDO VILLACIS, Y EN REPRESENTACIÓN DE LA MENOR N.N. • DOCTORA AMINTA GUALDRÓN NIÑO• DOCTORA ANDREA CHAPARRO CHÁVEZ SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURIDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TITULO DENTRO DEL INMERSOS EN LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 13 DE ENERO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 13 DE ENERO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

